

REF. Adjudica, Concurso para la Ejecución del Programa de apoyo a niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad: Abriendo Caminos, año 2025.

RESOLUCION EXENTA N° 1955

LA SERENA, 03 DIC 2025

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública; en la Ley N° 21.722, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2025; en la Rex N°0109 del 29 de octubre de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba las bases administrativas y técnicas del “Concurso para ejecutores del Programa apoyo a niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad: Abriendo Caminos, año 2025”, para la Región de Coquimbo; en la Rex N° 011 de 2019, de la Subsecretaría de la Niñez, que delega facultades en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia; en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Resolución Exenta SSS N°0109 totalmente tramitada con fecha 29 de octubre de 2025, de la Subsecretaría de la Niñez, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso para seleccionar ejecutores del “Programa de apoyo a niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad: Abriendo Caminos, año 2025”.
- Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 de las Bases Administrativas y Técnicas, mediante Resolución Exenta N°1871 de fecha 21 de noviembre de 2025, se designa a la Comisión Evaluadora, compuesta por los funcionarios Sandra Macarena Villalobos Verdejo; Linett Riveros Alfaro; Sergio Pizarro Manzano.
- El Acta de Admisibilidad de fecha 26 de noviembre de 2025, suscrita por los integrantes de la comisión, que da cuenta del examen de admisibilidad, conforme a lo establecido en las referidas bases, a los siguientes postulantes:

Organización Postulante	RUT	Territorio(s) a los que postuló	Plaza	Monto
Corporación AMULEN profesionales	65.079.761 - 2	Vicuña - Paihuano	60	\$198.885.876
Delegación Presidencial Provincial del Limarí	60.511.042 - 8	Provincia del Limarí	60	\$198.885.876
Fundación Honra	65.053.933 - 8	Coquimbo	60	\$198.885.876
ASOEM	65.161.827-4	Vicuña - Paihuano	60	\$198.885.876

- Que, mediante Resolución Exenta N°1907 de fecha 27 de noviembre de 2025, emitida por esta Secretaría Regional Ministerial, se declara admisible la siguiente propuesta:

Organización Postulante	RUT	Territorio(s) a los que postuló	Plaza	Monto
Corporación AMULEN profesionales	65.079.761 - 2	Vicuña - Paihuano	60	\$198.885.876

- Se proceden a declarar inadmisibles las siguientes propuestas:

Institución postulante	RUT	Territorio	Plaza	Monto	Justificación
Fundación HONRA	65.053.933-8	Coquimbo	60	\$198.885.876	Postulante en cuestión, postula a un Territorio inexistente conforme a las Bases.
Delegación Presidencial Provincial del Limarí	60.511.042 - 8	Limarí	60	\$198.885.876	No cumple lo establecido en el numeral 7.2 letra a), dado que presenta un formato de Formulario de postulación diverso al publicado en SIGEC (Anexo N°1 A). No cumple con lo establecido en el numeral 7.2, letra d) "Antecedentes del equipo de trabajo" de las Bases en cuestión, toda vez que no adjunta: -Certificado del Servicio de Registro Civil e Identificación, en el que conste que no existe inhabilidad en virtud de la Ley N°20.595. -Certificado de antecedentes disponible en la página web del Servicio de Registro Civil e Identificación.
ASOEM Asociación Emprendimiento del Desarrollo Social y Laboral.	65.161.827-4	Vicuña-Paihuano	60	\$198.885.876	No cumple con lo establecido en la Etapa 2 del itinerario del concurso, la que establece un plazo de postulación hasta las 17:00, por lo que, conforme a lo establecido en la parte final del numeral 7, se considerará la postulación de Fundación Honra, fuera de plazo , dado que según plataforma SIGEC, la postulación fue ingresada a las 17:20 hrs.

- Finalmente, se declara desierta la convocatoria, respecto al siguiente territorio:

Territorio	Plaza	Presupuesto
Provincia del Limarí	60	\$198.885.876

5. Que, con fecha 02 de diciembre de 2025, conforme al numeral 9 de las Bases Administrativas y Técnicas, debidamente individualizadas en el numeral 1°, fue realizada la evaluación técnica por parte de la Comisión Evaluadora, respecto al proyecto declarado Admisible.
6. Que, conforme a referida evaluación, de acuerdo a los criterios de análisis técnicos, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones, las iniciativas obtuvieron las siguientes notas, a saber, conforme se detalla en el Acta de Evaluación, señalada precedentemente:

Primera Línea de Intervención – PAC 2025				
Organización Postulante	RUT	Territorio	Plazas	Puntaje Final
CORPORACIÓN AMULÉN PROFESIONALES	65.079.761 – 2	Vicuña - Paihuano	60	73.1

7. Que, no se solicitó a las entidades postulantes “observaciones y aclaraciones” en aspectos formales de su propuesta, según lo permiten las bases administrativas en su numeral 10.2.

RESUELVO:

1.- ADJUDÍCASE, el Concurso para la Ejecución del “Programa de apoyo a niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad: Abriendo Caminos, año 2025”, a la siguiente institución, y por el monto que a continuación se detallan:

Organización Postulante	RUT	Territorio(s) a los que postuló	Plazas	Monto	Puntaje Final
Corporación AMULEN profesionales	65.079.761 - 2	Vicuña - Paihuano	60	\$198.885.876	73.1

2.- PUBLÍQUESE, copia digitalizada de la presente resolución, totalmente tramitada en la página web www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl

3.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución por correo electrónico a las instituciones postulantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

CCA/LRA/SPM/lra



CELSO LOPEZ SAN FRANCISCO
SEREMI Desarrollo Social y Familia
Región de Coquimbo

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

“CONCURSO PARA SELECCIONAR A LOS EJECUTORES DEL PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD, DENOMINADO PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS, AÑO 2025, REGIÓN DE COQUIMBO”

En La Serena Chile, a 03 de diciembre de 2025, siendo las 11:57 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo, ubicada en calle Avda. Francisco de Aguirre 477, se elabora la presente Acta de Evaluación, en conformidad a las “Postulaciones Declaradas Admisibles”, mediante Resolución Exenta N°01907 de fecha 27 de noviembre 2025, en el marco del “Concurso para seleccionar a los ejecutores del programa de apoyo a niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, denominado Programa Abriendo Caminos – Año 2025” de la Subsecretaría de la Niñez, en la Región de Coquimbo”.

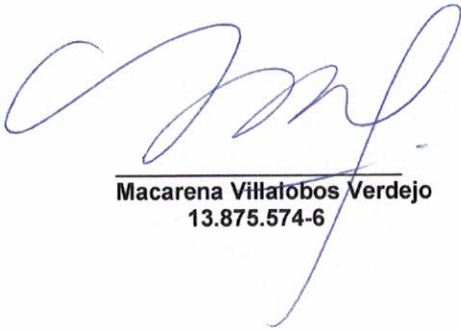
1° La comisión a cargo de la evaluación se constituyó con la totalidad de sus integrantes, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo, conformada por los siguientes profesionales:

Nombre y Apellidos	RUT	Cargo	Calidad
Macarena Villalobos Verdejo	13.875.574-6	Supervisora Regional de Niñez	Contrata
Sergio Pizarro Manzano	13.215.810-K	Analista de Niñez	Contrata
Linett Riveros Alfaro	16.059.923-5	Asesora Jurídica	Contrata

2° En cumplimiento con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del presente Concurso aprobadas por Resolución Exenta N°0109, de 29 de octubre 2025, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de la Niñez, y lo dispuesto en el numeral 9 “Evaluación Técnica Regional”, fue realizada la evaluación de la postulación declarada admisible, según consta en acta del 26 de noviembre de 2025, obteniendo el siguiente puntaje:

Primera Línea de Intervención – PAC 2025				
Organización Postulante	RUT	Territorio	Plazas	Puntaje Final
CORPORACIÓN AMULÉN PROFESIONALES	65.079.761 – 2	Vicuña - Paihuano	60	73.1

Para constancia firman:



Macarena Villalobos Verdejo
13.875.574-6



Sergio Pizarro Manzano
13.215.810 - K



Linett Riveros Alfaro
16.059.923 - 5

La Serena, a 03 de diciembre de 2025